

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN, PENDIENTES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación será continua. Los alumnos realizarán, al menos, una prueba por trimestre, dividiendo los contenidos en: gramática y vocabulario, comprensión escrita y expresión escrita, comprensión oral y expresión oral. Además, en los niveles que tengan asignada lectura obligatoria, se realizará una prueba, si se considera necesario.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas. La nota final del curso será la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones, concediendo un mayor peso a la nota de la tercera evaluación, puesto que la evaluación en una lengua extranjera, es continua y sumativa a lo largo del curso, de tal manera que, para aprobar la tercera evaluación, los alumnos tienen que manejar con destreza los contenidos vistos en las anteriores. Por lo tanto, los alumnos deben recordar que no se trata de evaluaciones separadas y en las diversas pruebas de evaluación pueden plantearse contenidos vistos anteriormente. La ponderación de la nota final es la siguiente:

Primera evaluación: 20%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 50%

Para obtener la nota de cada una de las evaluaciones, se tendrán en cuenta:

1. Notas recogidas por el Profesor en las actividades prácticas en el aula.
2. Producciones de textos orales y escritos
3. Comprensión de textos orales y escritos
4. Lectura de textos o de algún relato corto adaptado a su nivel
5. Pruebas de recapitulación por trimestre, separando las destrezas

básicas: gramática y vocabulario, comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales se obtendrá del siguiente modo:

1ºESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO Y 1º BACH.

Los exámenes de las unidades didácticas se valorarán un 60%, un 20% la expresión oral y los controles específicos de vocabulario, gramática, así como las redacciones y trabajos de los alumnos, computarán el 20 % de la nota.

Los alumnos deberán tener, al menos, una nota de 4 sobre 10 en el 60% que se refiere a los exámenes de las unidades didácticas para poder hacer media con el resto de los aspectos considerados en la evaluación, a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

La correcta presentación del cuaderno, la actitud, comportamiento y esfuerzo se consideran requisitos mínimos que todo alumno debería cumplir y se tendrán en cuenta a la hora de redondear la nota. Para obtener una evaluación positiva, el alumno deberá alcanzar al menos el cincuenta por ciento de los objetivos programados.

2º BACHILLERATO

Los exámenes se valorarán un 90% y la entrega y presentación de trabajos se valorarán el 10 %. Para obtener una evaluación positiva, el alumno deberá alcanzar al menos el cincuenta por ciento de los objetivos programados.

En cualquiera de los niveles, en el caso de que un alumno obtenga una nota decimal entre 1 y 7, la nota será el entero inferior (ej. 4,7 es 4). En el caso de que un alumno obtenga una nota decimal entre 8 y 9, la nota será el entero superior (ej. 4,8 es 5).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que en los exámenes de los contenidos de cada evaluación no lleguen al cinco, deberán aprobar los exámenes de las destrezas correspondientes en la evaluación siguiente para poder recuperar la evaluación anterior. En el caso de tener, al final del curso, una o varias evaluaciones pendientes, el alumno tendrá la obligación de presentarse a un examen global en junio para recuperar la asignatura.

Los alumnos de que no alcancen los objetivos propuestos en junio, podrán realizar una prueba de recuperación en septiembre. Dicho examen constará de las mismas pruebas y estructuras que las realizadas durante el curso. El profesor asignará, si lo considera oportuno, un cuadernillo con ejercicios de repaso o bien simplemente el repaso de los ejercicios vistos en clase como condición indispensable para presentarse al examen. En septiembre, dicha prueba puede considerarse criterio único de calificación, es decir, representará el 100% de la nota.

Será calificado NEGATIVAMENTE el alumno que:

1.- Mantenga una ACTITUD NEGATIVA frente a la materia (no realización reiterada de tareas , cuaderno de actividades, trabajos de lectura, entrega fuera de plazo de las mismas, mal comportamiento, etc.)

2.- Se encuentre COPIANDO en cualquier prueba o control

3. Deje una parte del examen en blanco: gramática, vocabulario, comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral.

En el caso de los alumnos absentistas, deberán realizar un examen global a final de curso de cuyas características serán debidamente informados.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que en los exámenes de los contenidos de cada evaluación no lleguen al cinco, deberán aprobar los exámenes de las destrezas correspondientes en la evaluación siguiente para poder recuperar la evaluación anterior.

En el caso de tener, al final del curso, una o varias evaluaciones pendientes, el alumno tendrá la obligación de presentarse a un examen global en junio para recuperar la asignatura.

Los alumnos de que no alcancen los objetivos propuestos en junio, podrán realizar una prueba de recuperación en septiembre. Dicho examen constará de las mismas pruebas y estructuras que las realizadas durante el curso. El profesor asignará, si lo considera oportuno, un cuadernillo con ejercicios de repaso o bien simplemente el repaso de los ejercicios vistos en clase como condición indispensable para presentarse al examen. En septiembre, dicha prueba puede considerarse criterio único de calificación, es decir, representará el 100% de la nota.

Será calificado NEGATIVAMENTE el alumno que:

1.- Mantenga una ACTITUD NEGATIVA frente a la materia – no realización reiterada de tareas – cuaderno de actividades, trabajos de lectura, ... - o entrega fuera de plazo de las mismas.

2.- Se encuentre COPIANDO en cualquier prueba o control en relación con la materia.

3.- Tenga ausencias NO JUSTIFICADAS de manera reiterada a clase o a pruebas escritas u orales. En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, sólo tendrían derecho a realizar un examen global a final de curso.

4. Deje una parte del examen en blanco: gramática, vocabulario, comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral.

Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Los alumnos con la materia Francés Segunda Lengua pendiente de cursos anteriores, **tendrán que recuperarla** aunque se hayan dado de baja en dicha materia durante el presente curso.

Para ello, el Departamento de Francés tiene previsto realizar **dos convocatorias, en febrero y a principios de mayo**. Las **fechas exactas** de realización de la prueba serán comunicadas al alumno/a. El **examen versará sobre los contenidos mínimos correspondientes a dicho nivel (gramática y vocabulario, comprensión y expresión escrita)**. Dichos contenidos serán entregados al alumno a principios de curso, junto con una circular informativa para él y para sus padres sobre el proceso de recuperación de la asignatura pendiente, que **tendrá que devolver firmada**. El examen contendrá ejercicios del mismo tipo que los ejercicios del cuadernillo de ejercicios correspondiente al curso anterior, lo que esperamos le facilite la superación de dicha materia. El examen será considerado criterio único de calificación, es decir, representará el 100% de la nota. En caso de no aprobar el examen de febrero, el alumno/a tendrá otra oportunidad en mayo. Por último, el alumno que no haya conseguido recuperarla materia, deberá realizar una prueba escrita en septiembre, de las mismas características.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos. Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el francés.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

La programación de aula de cada profesor debe tener en cuenta estas diferencias y prever que todos sus alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento. Al mismo tiempo, el profesor tendrá que prever nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos alumnos que lo necesiten. El profesor de lengua extranjera sabe que las adquisiciones anteriores de los alumnos son heterogéneas y que los procesos de aprendizaje se diversifican siempre según los perfiles y los estilos de aprendizaje de cada individuo. La homogeneidad en una clase de lengua no existe, y en cualquier caso, no es deseable. Para tratar la diversidad como una riqueza, preferimos:

– Reconocer la existencia de la diversidad en el marco escolar y considerarla como un factor positivo.

– Agilizar y adaptar la intervención pedagógica y las metodologías para responder a las necesidades de todos y de cada uno.

– Provocar interacciones de todo tipo, multiplicar las posibilidades de coordinaciones entre los diferentes niveles, que no serán estancos.

– Desarrollar la colaboración y la solidaridad entre los niveles, que se considerarán como complementarios y no como inferiores o superiores, y acostumbrar a los alumnos a no emitir juicios negativos sobre la capacidad de comprensión o de producción de sus compañeros.

– Permitir la mayor libertad de expresión posible, cualquiera que sea la manera de expresarse.

– Fomentar la autoevaluación y la coevaluación formativa.

Podremos citar como elementos que se inspiran en esta filosofía de la diversidad, por ejemplo:

- las tareas que exigen la colaboración en grupo (proyectos)
- la pluralidad de accesos a los contenidos (aproximación visual, estructural, auditiva, analítica, escrita, lúdica, etc.)
- la pluralidad de modalidades de aprendizaje en clase (individual, en clase, delante del grupo...)
- los ejercicios graduados
- tareas en parejas o en grupos mayores o por equipos
- ejercicios dirigidos, repetitivos o libres,
- las diversas fórmulas de evaluación

Para favorecer el tratamiento de la diversidad, se propone lo que parece ser el enfoque más lógico, es decir, la diversificación:

1. Diversificación de las técnicas y modalidades pedagógicas

a) Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumnado según:

- Las actividades (rincones de trabajo, exposiciones en el exterior de la clase,...).
- Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones,...).

b) Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- Visuales (observación de dibujos, fotos, vídeo, internet...).
- Auditivas (canciones, diálogos, karaoke,...).
- Cinéticas (juegos, sketches,...).
- Globalistas (proyectos, lecturas,...).

c) Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo.
- Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).

d) Utilización de diversos materiales y soportes:

- Auditivos.
- Escritos.
- Visuales.

e) Alternancia de actividades y duración de las mismas:

- Itinerarios y secuenciaciones.

f) Diversificación de contenidos para un mismo objetivo (a partir del segundo curso):

- Manipulación de contenidos distintos dentro de un trabajo cooperativo.

g) Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido.

2. Diversificación de las herramientas

a) Prácticas de ampliación y refuerzo

- Variantes o ampliaciones.
- Ejercicios y actividades complementarios orales, escritos, individuales, cooperativos.

b) Trabajo sobre dificultades específicas

- Ejercicios y actividades complementarias sobre gramática, vocabulario, expresión oral, y expresión escrita.
- Refuerzo visual y auditivo de ciertas dificultades gramaticales (Vídeo).

c) Actividades facilitadoras de las técnicas de estudio y auto aprendizaje

- Consulta:
 - Apéndice gramatical (Livre de l'élève).
 - Diccionarios.
- Organización del trabajo personal:
 - El cuaderno personal (toma de apuntes, presentación, listados de clasificación, síntesis gramaticales,...).

Además, el método que utilizamos dispone de distintas alternativas para tratar la diversidad en el aula, destacando fichas fotocopiables que permiten ampliar o reforzar los contenidos vistos en clase. Los alumnos podrán así fabricarse un recorrido personal complementario del itinerario del grupo-clase y practicar de manera autónoma.

Medidas específicas de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje

A partir de la información que el profesor recabe, y una vez detectadas las destrezas en las que el alumno falla, el profesor establecerá un programa de acción para atender a aquellos alumnos que lo necesiten, adoptando medidas tales como:

- Para favorecer la atención y concentración en el aula se procurará situarlo en el aula lo más cercano posible al profesor, al lado de otro alumno/a que le favorezca y ayude.

- Se establecerá un control más minucioso y asiduo del proceso de aprendizaje:

- Controlando: el cuaderno de ejercicios, el cuaderno personal y el cumplimiento de las tareas.

- Fomentando su participación en el aula.

- Programando tareas extras para superar sus carencias y controlando su ejecución.

- Prestando materiales complementarios del departamento.

- Aplicando técnicas de estudio adaptadas al aprendizaje de lenguas extranjeras.

Si fuese necesario se favorecerá el intercambio de información con padres y tutor/a y se realizarían las adaptaciones curriculares (significativas o no) que fuesen pertinentes.